



ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CENTRO	IES Juan del Encina
LOCALIDAD	León
PROVINCIA	León

En la localidad de León, y siendo las 9:00 horas del día 21 de noviembre de 2024, reunidos en el local destinado al efecto, y bajo la presidencia de

Luis Javier Hernández Trigo, don/doña Director/a del Centro **se declara abierta la sesión** procediéndose a:

- Constitución de la mesa electoral, que ha sido formada por:
 Don/Doña Luis Javier Hernández Trigo Director/a del Centro, que actúa como Presidente/a.
 Don/Doña Angela Campos Lopez miembro del Centro, que actúa como Presidente/a de mayor antigüedad del personal de Administración y Servicios.
 Don/Doña Juan Miguel Alonso Vega Secretario/a del Centro, que actúa como Secretario/a.

- Dar lectura a las candidaturas presentadas y admitidas por la Junta Electoral, que han sido:
 Don/Doña Ma del Pilar Martínez Fernández
 Don/Doña _____
 Don/Doña _____

3. Declarar abierta la votación a las 9:05 horas.

4. Finalizada la votación, y una vez recogidos en la mesa electoral los votos recibidos por correo enviados a la Junta Electoral, se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos válidos 10
- Votos en blanco 0
- Votos nulos 0
- Total votos emitidos 10

Los votos válidos se han otorgado a favor de los siguientes candidatos:

Don/Doña <u>MA PILAR MARTINEZ FERNANDEZ</u>	nº de votos <u>10</u>
Don/Doña <u>✓</u>	nº de votos <u>✓</u>
Don/Doña <u>✓</u>	nº de votos <u>✓</u>
Don/Doña <u>✓</u>	nº de votos <u>✓</u>
Don/Doña <u>✓</u>	nº de votos <u>✓</u>



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En consecuencia, han sido elegidos representantes del personal de Administración y Servicios en el consejo escolar los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos	Curso Escolar de renovación*
Don/Doña <u>MIGUEL MARTINEZ FERNANDEZ</u>	<u>2024 / 2025</u>
Don/Doña _____	_____/____
Don/Doña _____	_____/____
Don/Doña _____	_____/____

**Este dato servirá de referencia en caso de crear vacante antes de finalizar el mandato y ser sustituido por otro/a candidato/a que no fuera elegido. Ese curso escolar será el momento en que se renueve la vacante cubierta por dicho sustituto/a.*

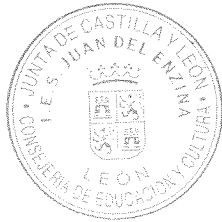
5. De acuerdo con la actual normativa, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos.

Sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 18:45 horas del día indicado, y que como Secretario de la mesa Electoral, CERTIFICO, con el Vº. Bº. del Presidente de la misma.

León, a 21 de NOVIEMBRE de 2024

Vº. Bº.
El Presidente

El Secretario de la mesa electoral



Código IAPA: nº 1720 Modelo: nº1722